SENA	Versión: 02 Código: GIL-F-056

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Matriz de Documentos para la Emisión de Concepto Técnico y Financiero para Obras de Mantenimiento

La solicitud que no contenga la totalidad de la documentación requerida de acuerdo con esta matriz, dará como resultado concepto **DESFAVORABLE.**

INFORMACION DEL SOLICITANTE

REGIONAL	**CHOCÓ**
CENTRO O DEPENDENCIA	**DESPACHO DIRECCIÓN**
SEDE / MUNICIPIO	**REGIONAL CHOCÓ/QUIBDÓ**
NOMBRE DEL SOLICITANTE	**CARMEN STRELLA ARBOLEDA VELASQUEZ**
CARGO	
FECHA	**26/03/2026**
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	**Contratar la fumigación, rocería y control de roedores plagas y vectores del Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del Despacho Regional, sede Industrial, lotes de terrenos ubicados en los municipios de Condoto y Nuqui**

TIPO DE INTERVENCIÓN

MANTENIMIENTO

El mantenimiento comprende los trabajos de carácter preventivo y/o correctivo que se realizan periódicamente en las edificaciones durante su vida útil, para conservar las propiedades y capacidades funcionales, subsanar las deficiencias o afectaciones que son provocadas por el uso, agentes atmosféricos o su combinación, sin que sus elementos componentes fundamentales sean objeto de modificación o sustitución parcial o total.

	CERTIFICACION DEL RESPONSABLE DEL GASTO		ESPACIO PARASER LLENADO POR EL GRUPO DE CONSTRUCCIONES
CATEGORÍA	**DESCRIPCIÓN**	**ADJUNTOS**	**OBSERVACIONES**
INFORMACIÓN REQUERIDA	Aparte del Plan de Adquisiciones donde conste el proyecto de mantenimiento	SI	
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP.	SI	6626 DEL 2026
	Estudio previo, estudio del sector, descripción detallada del presupuesto y especificaciones técnicas para cada ítem	SI	
	Situación de tenencia del inmueble	SI	propio
	Descripción del proyecto: Área a intervenir en m2, valor por metro cuadrado m2 de adecuación (valor del contrato sobre área a intervenir), registro fotográfico del estado actual del área a intervenir.	SI	
	Área a intervenir en m2 — 16396	N/A	
	Valor por m2 de la obra — $ 4.263	N/A	
	Levantamiento arquitectónico y la propuesta arquitectónica debidamente acotada.	N/A	
	Concepto de un ingeniero calculista o estructural, si la intervención comprende elementos estructurales y muros.		"De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto 1077 de 2015, no se requiere Licencia de Construcción, ya que el objeto del contrato corresponde a reparaciones o mejoras locativas que no afectan la estructura ni requieren modificación del uso del inmueble, y, por tanto, se enmarcan en las excepciones contempladas por dicha norma y por el artículo 8 de la Ley 810 de 2003. No obstante, el contratista deberá garantizar el cumplimiento de todas las normas técnicas y de seguridad aplicables, así como obtener y mantener actualizadas, si fuere necesario, autorizaciones internas, permisos temporales, o conceptos técnicos exigidos por el SENA o por las autoridades locales para la ejecución segura del proyecto, tales como: • Permisos de ingreso y circulación dentro de las instalaciones del SENA. • Autorizaciones en materia de seguridad industrial y salud en el trabajo. • Coordinación con la supervisión designada para la validación de procedimientos y cronogramas."

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

NOMBRE Y FIRMA DEL ARQUITECTO O INGENIERO DE LA REGIONAL	DARLING YOANY PEREA CONTRERAS
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR REGIONAL O SUBDIRECTOR DE CENTRO	Firmado digitalmente por Carmen Strella Arboleda Velásquez **CARMEN STRELLA ARBOLEDA VELASQUEZ**
Certifico la existencia de la documentacion referenciada y el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de acuerdo con los lineamientos legales.	

CONCEPTO FINAL

FAVORABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE ELABORA EL CONCEPTO

	FAVORABLE
	DD/MM/AAAA